

Señor

JUEZ **QUINTO** DE FAMILIA DE MEDELLIN

E.S.D.

OJMSD 6MAR'20 2:32

Referencia : VERBAL

Demandante : CATALINA MARIA GALLEGO

Demandado : Herederos determinados e indeterminados de HELIODORO ZAPATA GOMEZ

Radicado : **2020-102**

DIEGO ANDRES TOBON BEDOYA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar lo siguiente :

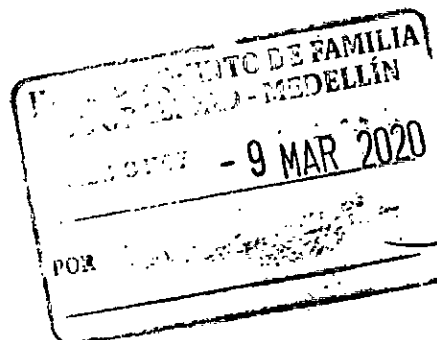
- Copia de los envíos de las citaciones a lo herederos determinados con sus correspondientes constancias de recibido por parte de LILIANA YANETH ZAPATA.
- Frente a los demás con devolución por no residir en la dirección y por falta de nomenclatura.

Atentamente,


DIEGO ANDRES TOBON BEDOYA

C.C. 71.726.493 de Medellín

T.P. 89.897 del C.S.J.





ORDEN DE SERVICIO	667714		
CIUDAD:	DIA	MES	AÑO
Med.	26	02	2020

(39)
Notificación
en línea
Cartera de Asesoría
N° 007846

CUENTE: DIEGO TOBÓN NIT: 71.726.493

CLASE DE ENVIO	DESTINO						
	URBANO	POBLACION CERCANA	POBLACION LEJANA	TRAYECTO ESPECIAL	NACIONAL	PESO(KG)	OTROS
CARTAS							
CARTAS COPIAS							
SOBRES (Facturas/Extractos)	(4) NOTIFICACIONES						
SOBRES CON COPIAS							
PAQUETES							
REVISTAS							
CORREO ESPECIAL /24H							
VOLANTES							
SERVICIO ESPECIAL							
OTROS							
TOTAL							\$32.000

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

HORA DE RECIBIDO

RECIBE (NOMBRE Y APELLIDO)

OFICINA CARTAGENA

Bosque, Av. Buenos Aires, Diag 21 A No. 48-83 Tele: 5810177 - 562 8355

BARRANQUILLA • RIOHACHA • SANTA MARTA • VALLEDUPAR • PALMIRA • ARMENIA • CUCUTA • BUCARAMANGA • CALI • BOGOTA • TUNJA • SAN ANDRES • MONTERIA • SINCELEJO
MANIZALES • PEREIRA • IBAGUE • VILLAVICENCIO • CARMEN DE BOLIVAR • MAGANGUE • MEDELLIN • ARAUCA

www.tempoexpres.com

897774

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000



MDE034859349

Destinatario/Demandado

LILIANA YANETH ZAPATA VELASQUEZ

(40)

Fecha de envío
27/02/2020P.R.E
TEMPO EXPRESS MDE/DIEGO TOBÓNDirección de entrega
CARRERA 44 # 46-60Remitente/Demandante
JUZGADO 5TO DE FAMILIA DE MEDELLÍN DE MEDELLIN/CATCiudad
MEDELLINCiudad
MEDELLIN

Telefono

Artículo
291Proceso :
VERBALRad. No.
2020-0102

Recibido por:

LILIANA ZAPATA

Dice contener
NOTIFICACIÓN PERSONALValor
8000

Nombre

Identificación

Placa

Fecha(DD/MM/AAAA)

02/03/2020

Información Primera intento de entrega - causal de devolución

Fecha(DD/MM/AAAA)

- ☐
- No labora
-
- ☐
- Refusado a recibir
-
- ☐
- No funciona

- ☐
- Dirección Errada
-
- ☐
- Destinatario no Habita
-
- ☐
- Dirección no existe

- ☐
- Cerrado
-
- ☐
- Dirección Incompleta

--	--	--

Observaciones

Información Segundo intento de entrega-causal de devolución

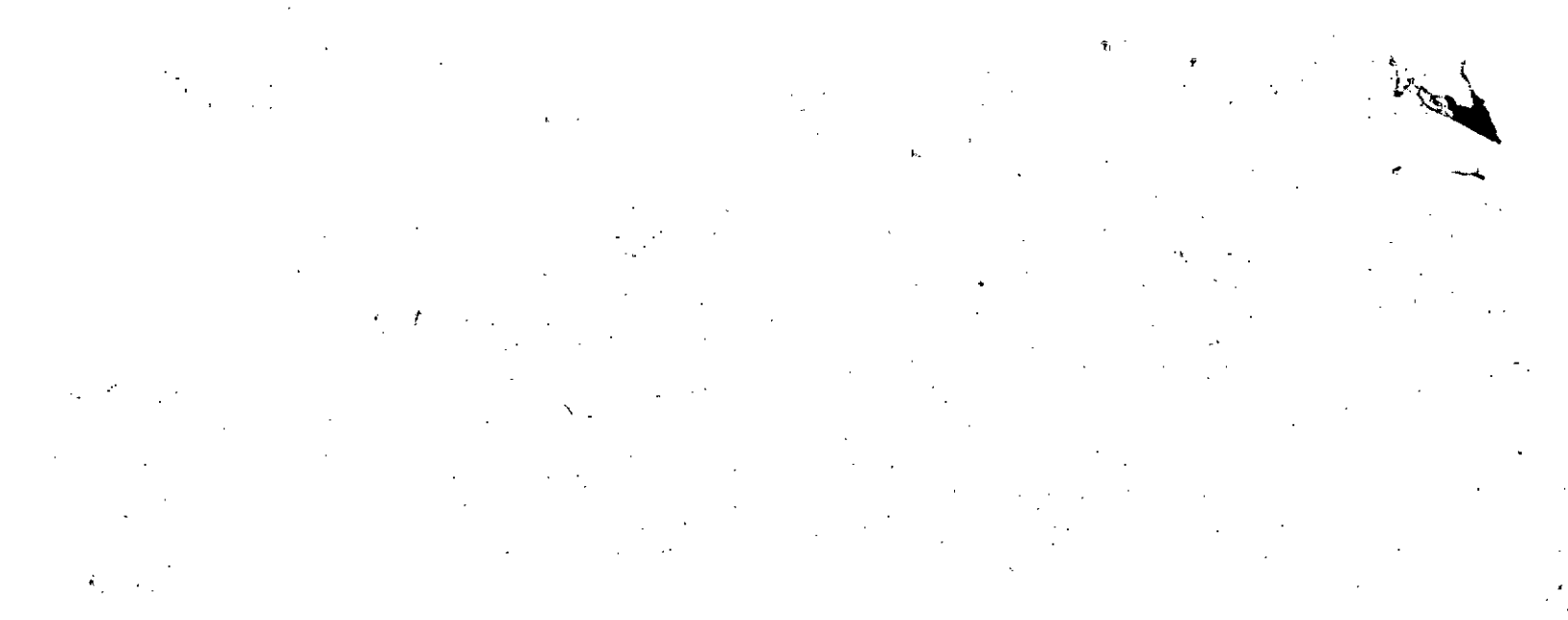
- ☐
- No labora
-
- ☐
- Refusado a recibir
-
- ☐
- No funciona

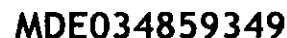
- ☐
- Dirección Errada
-
- ☐
- Destinatario no Habita
-
- ☐
- Dirección no existe

- ☐
- Cerrado
-
- ☐
- Dirección Incompleta

Observaciones

9:30





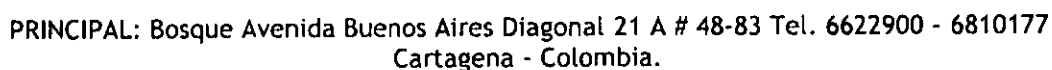
CERTIFICA :

Juzgado remitente:	Juzgado 5To De Familia De Medellin De Medellin
N° Radicado:	2020-0102
Demandado o Citado:	Liliana Yaneth Zapata Velasquez
Dirección:	Carrera 44 # 46-60
Ciudad:	Medellin
La diligencia se pudo realizar:	SI
Recibido Por:	Liliana Zapata
C.C. ó N° Identificación:	SIN IDENTIFICACIÓN
Contenido:	Art. 291 Notificación Personal
Observaciones:	La Persona A Notificar Si Habita En La Dirección Indicada

Copia Guia

 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO DE PUERTO RICO Departamento de Asuntos Civiles, Registro Civil y Catastro Puerto Rico, 00931-0001		 MOD:034859349		Destinatario/Demandado LILIANA YAMETH ZAPATA VELASQUEZ	
Fecha de envío 17/03/2020		P.R.E. TIPO: CEMEX MOVIMIENTO TIPO:		Dirección de entrega CAROLITA 44 # 46-60	
Beneficiario/Demandado AUGUSTO SOTO FAMILIA DE ARELLANO DE ARELLANO CAT		Ciudad MEDILLIN		Ciudad MEDILLIN	
Municipio 281		Dirección VTERAL		Teléfono	
Otro comentario VERIFICACION PERSONAL		Valor \$4000		Recibido por: LILIANA ZAPATA	
				Identificación Número Fecha (DD/MM/AAAA) 02/03/2020	
Información Primera Intente de entrega - causal de devolución				Información Segundo Intente de entrega-causal de devolución	
☐ No se entregó ☐ Reembolsado a receptor ☐ No fue entregado		☐ Dirección Errónea ☐ Reembolsado al remitente ☐ Dirección no existe		☐ No se entregó ☐ Reembolsado a receptor ☐ No fue entregado	
Observaciones		Causa por la cual se devuelve		☐ Reembolsado al remitente ☐ Reembolsado al receptor	

Tempo Express S.A.

FIRMA AUTORIZADA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

N° DE CONSECUTIVO

41

JUZGADO: Quinto de Familia de Medellín

CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN

Señor(a) (es): Liliana Yoneth Zapata Velasquez

Dirección: Carretera 44 # 46 - 60

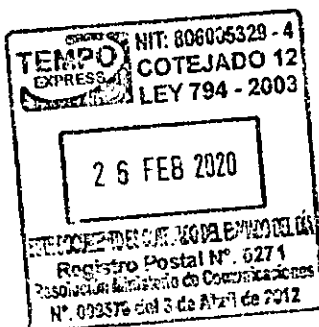
Municipio: Medellín

Radicado N°

2020 - 0102

Naturaleza del Proceso

Verbal



Fecha
DD / MM / AA

Servicio Postal Autorizado

Fecha de la Providencia
DD / MM / AA

24 / 02 / 2020

DEMANDANTE

Catalino Mario Gallego

DEMANDADO

Liliana Yoneth Zapata U. y otros

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

Carretera 52 Nro 42-73 Pabellón de Justicia - Medellín

Dentro de los ☒ 10 ☐ 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación; de Lunes a Viernes, en el horario de las 8:00 a.m. a 12:00 m.m. y de 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., a recibir notificación personal de la providencia proferida en Febrero 24 del año 2020, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda (X) admitió el llamamiento en garantía () libro mandamiento de pago ().

Empleado Responsable

Parte Interesada

	<u>Diego Andres Tobón Bedoya</u>
--	----------------------------------

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Firma

Firma

N° Cédula de Ciudadanía

71.726.493

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003



MDE034859349



TEMPO EXPRESS MDE
CLL 33 478-41 L.148



Bogotá Avenida Brancos Aires Diagonal 21 A # 48-43
Teléfono: 903-4810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2017



MDE034859348

Destinatario/Demandado

WILMAR ALVEIRO ZAPATA GUTIERREZ

42

Fecha de envío
27/02/2020

P.R.E
TEMPO EXPRESS MDE/DIEGO TOBÓN

Dirección de entrega
CARRERA 69 # 92-36

Remitente/Demandante
JUZGADO 5TO DE FAMILIA DE MEDELLÍN DE MEDELLIN/CAT

Ciudad
MEDELLIN

Ciudad
MEDELLIN

Telefono

Artículo
291

Proceso :
VERBAL

Rad. No.
2020-0102

Recibido por:

Dice contener
NOTIFICACIÓN PERSONAL

Valor
8000

Nombre

Identificación

Placa

Fecha(DD/MM/AAAA)

03/03/2020

Información Primera intento de entrega - causal de devolución

Fecha(DD/MM/AAAA)

☐

No labora

☐

Dirección Errada

☐

Cerrado

☐

Rehusado a recibir

☐

Destinatario no Habita

☐

Dirección Incompleta

☐

No funciona

☐

Dirección no existe

Observaciones

Información Segundo intento de entrega-causal de devolución

☐

No labora

☐

Dirección Errada

☐

Cerrado

☐

Rehusado a recibir

☒

Destinatario no Habita

☐

Dirección Incompleta

☐

No funciona

☐

Dirección no existe

Observaciones

Esquina 2do piso Puerta negra
Señor dice no lo conoce



NIT. 806.005.329-4
Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2012
Operador Postal 0271

43



MDE034859348

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA :

Que el día 3 del mes de marzo del año 2020, se realizó visita para entregar correspondencia de acuerdo con los siguientes datos:

Juzgado remitente: Juzgado 5To De Familia De Medellín De Medellín
N° Radicado: 2020-0102
Demandado o Citado: Wilmar Alveiro Zapata Gutierrez
Dirección: Carrera 69 # 92-36
Ciudad: Medellín
La diligencia se pudo realizar: NO
Recibido Por:
C.C. ó N° Identificación: □
Contenido: Art. 291 Notificación Personal
Observaciones: **No Habita

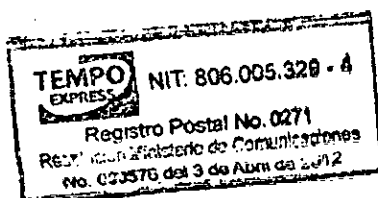
Copia Guia

TEMPO EXPRESS NIT. 806.005.329-4 MDE034859348		Destinatario/Demandado WILMAR ALVEIRO ZAPATA GUTIERREZ	
Fecha de envío 27/03/2020		Dirección de entrega CARRERA 69 # 92-36	
Remitente/Demandante JUZGADO 5TO DE FAMILIA DE MEDELLIN DE MEDELLIN		Ciudad MEDELLIN	
Artículo 291		Proceso: VERBAL	
Dirección NOTIFICACIÓN PERSONAL		Valor 8000	
Información Primera Intente de entrega - causal de devolución		Información Segunda Intente de entrega - causal de devolución	
☐ No habita ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio		☐ No habita ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio ☐ No se encuentra en el domicilio	
Observaciones		Observaciones Esquina 2do piso. Apartamento Sin dar que no lo encuentre	

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 5 del mes de marzo del año 2020.

Tempo Express S.A.

FIRMA AUTORIZADA





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

N° DE CONSECUTIVO

45

JUZGADO: Quinto de Familia de Medellín
CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN

Señor (a) (es): Wilmar Alveiro Zapata Gutierrez ✓

Dirección: Cra 69 # 92-36 de Medellín

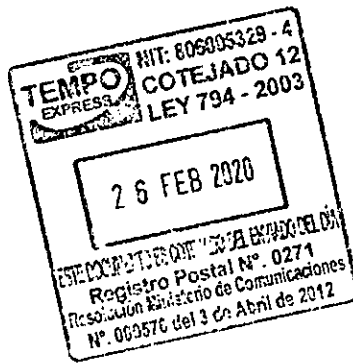
Municipio: Medellín

Radicado N°

2020-0102

Naturaleza del Proceso

Verbal



Fecha
DD / MM / AA

Servicio Postal Autorizado

Fecha de la Providencia
DD / MM / AA

24 / 02 / 2020

DEMANDANTE

Catalino Mario Gallego

DEMANDADO

Wilmar Alveiro Zapata G. y otros

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

Carrera 52 Nro 42-73 Palacio de Justicia - Medellín

Dentro de los ☒ 10 ☐ 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación; de Lunes a Viernes, en el horario de las 8:00 a.m. a 12:00 m.m. y de 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., a recibir notificación personal de la providencia proferida en febrero 24 del año 2020, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda (X) admitió el llamamiento en garantía () libro mandamiento de pago ().

Empleado Responsable

Parte Interesada

	<u>Diego Andrés Tobón Bedoya</u>
--	----------------------------------

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Firma

Firma

N° Cédula de Ciudadanía

71.726.493

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable

Acuerdo 2255 de 2003



MDE034859348





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

N° DE CONSECUTIVO

49

JUZGADO: Quinto de Familia de Medellín
CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN

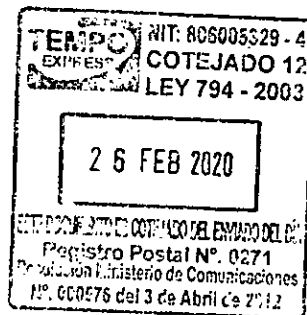
Señor(a) (es): Elio Alexander Zapata Galvis
Dirección: Vereda el Jardín vía el Salado Altoavista 32-40
Municipio: Medellín

Radicado N°

2020 - 0102

Naturaleza del Proceso

Verbal



Fecha
DD / MM / AA

Servicio Postal Autorizado

Fecha de la Providencia
DD / MM / AA

24 / 02 / 2020

DEMANDANTE

DEMANDADO

Catalino Mario Gallego

Elio Alexander Zapata G. y otros

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

Carrera 52 Urb 42-73 Palacio de Justicia - Medellín

Dentro de los ☒ 10 ☐ 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación; de Lunes a Viernes, en el horario de las 8:00 a.m. a 12:00 m.m. y de 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., a recibir notificación personal de la providencia proferida en Febrero 24 del año 2020, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda (☒) admitió el llamamiento en garantía (☐) libro mandamiento de pago (☐).

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y Apellidos

Diego Andrés Tobón Bedoya
Nombres y Apellidos

Firma

Firma

N° Cédula de Ciudadanía

71.726.493

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003



MDE034859351



TEMPO EXPRESS ADE
CLL 33 428-41 L.148

Notificación en línea

Gestiones Judiciales



NIT. 806.005.329-4
Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2012
Operador Postal 0271

47



MDE034859351

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA :

Que el día 3 del mes de marzo del año 2020, se realizó visita para entregar correspondencia de acuerdo con los siguientes datos:

Juzgado remitente: Juzgado 5To De Familia De Medellín De Medellín
N° Radicado: 2020-0102
Demandado o Citado: Elio Alexander Zapata Galvis
Dirección: Vereda El Jardin Via El Salado Altavista # 32-40
Ciudad: Medellín
La diligencia se pudo realizar: NO ✓
Recibido Por:
C.C. ó N° Identificación: □
Contenido: Art. 291 Notificación Personal
Observaciones: **La Dirección No Marca, No Existe

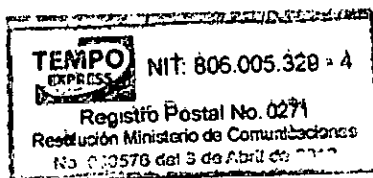
Copia Guia

				Destinatario/Demandado ELIO ALEXANDER ZAPATA GALVIS	
Fecha de envío 27/03/2020		P.A.C. TEMPO EXPRESS LOGO TEMPO		Dirección de entrega VEREDA EL JARDIN VIA EL SALADO ALTAVISTA # 32-40	
Remitente/Demandante JUZGADO 5TO DE FAMILIA DE MEDILLIN DE MEDILLIN (CAT)		Ciudad MEDILLIN		Ciudad MEDILLIN	
Artículo 291		Prescripción VERBAL		Recibido por: Nombre y Apellido Fecha (DD/MM/AAAA) 03/03/2020	
Dirección NOTIFICACIÓN PERSONAL		Valor \$1000		Observaciones Falta nomendatura	
Información primera intención de entrega - calidad de devolución ☐ No labora ☐ No labora a recibir ☐ No labora a recibir ☐ No labora a recibir		Información segunda intención de entrega - calidad de devolución ☐ No labora ☐ No labora a recibir ☐ No labora a recibir ☐ No labora a recibir		Observaciones Falta nomendatura	

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 5 del mes de marzo del año 2020.

Tempo Express S.A.

FIRMA AUTORIZADA





Bogotá Avenida Páez y Alvarado 21 A # 48-83
Tel 601-200-4810
Resolución 000576 de abril 3 de 2017



MDE034859350

Destinatario/Demandado

VALENTINA ZAPATA GALVIS BUSTAMANTE

50

Fecha de envío
27/02/2020

P.R.E
TEMPO EXPRESS MDE/DIEGO TOBÓN

Dirección de entrega
VEREDA EL JARDIN VIA EL SALADO ALTAVISTA # 32-40

Remitente/Demandante
JUZGADO 5TO DE FAMILIA DE MEDELLÍN DE MEDELLIN/CAT

Ciudad
MEDELLIN

Ciudad
MEDELLIN

Telefono

Artículo
291

Proceso :
VERBAL

Rad. No.
2020-0102

Recibido por:

Dice contener
NOTIFICACIÓN PERSONAL

Valor
8000

Nombre

Identificación

Placa

Fecha(DD/MM/AAAA)

03/03/2020

11:20 Am

Información Primera intento de entrega - causal de devolución

Fecha(DD/MM/AAAA)

☐ No labora
☐ Refusado a recibir
☐ No funciona

☐ Dirección Errada
☐ Destinatario no Habita
☐ Dirección no existe

☐ Cerrado
☐ Dirección Incompleta

Observaciones

Información Segundo intento de entrega-causal de devolución

☐ No labora
☐ Refusado a recibir
☐ No funciona

☐ Dirección Errada
☐ Destinatario no Habita
☐ Dirección no existe

☐ Cerrado
☒ Dirección Incompleta

Observaciones

Falta nomenclatura





NIT. 806.005.329-4
Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2019
Operador Postal 0271

51



MDE034859350

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA :

Que el día 3 del mes de marzo del año 2020, se realizó visita para entregar correspondencia de acuerdo con los siguientes datos:

Juzgado remitente: Juzgado 5To De Familia De Medellín De Medellín
N° Radicado: 2020-0102
Demandado o Citado: Valentina Zapata Galvis Bustamante
Dirección: Vereda El Jardin Via El Salado Altavista # 32-40
Ciudad: Medellín
La diligencia se pudo realizar: NO

Recibido Por:

C.C. ó N° Identificación: □

Contenido:

Observaciones:

Art. 291 Notificación Personal
**La Dirección No Marca, No Existe

Copia Guia

TEMPO EXPRESS Notificación en línea Gestiones Judiciales		MDE034859350		Destinatario/Demandado VALENTINA ZAPATA GALVIS BUSTAMANTE	
Fecha de envío 27/03/2020		P.R.E. TEMPO EXPRESS MEDIO POSTO TRONC		Dirección de entrega VEREDA EL JARDIN VIA EL SALADO ALTAVISTA # 32-40	
Remite/Demandante AUTUADO 5TO DE FAMILIA DE MEDELLIN DE MEDELLIN/CAT		Ciudad MEDELLIN		Ciudad MEDELLIN	
Artículo 291		Procedimiento VERBAL		Recibido por:	
Tipo de diligencia NOTIFICACIÓN PERSONAL		Valor \$0.00		Nombre Fecha (DD/MM/AAAA) 03/03/2020	
Información Primera: Momento de entrega - causal de devolución ☐ No labora ☐ No labora ☐ Causa de devolución ☐ No labora ☐ No labora ☐ No labora		Información Segunda: Momento de entrega-causal de devolución ☐ No labora ☐ No labora ☐ Causa de devolución ☐ No labora ☐ No labora ☐ No labora		Observaciones Falta nomenclatura	

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 5 del mes de marzo del año 2020.

Tempo Express S.A.

FIRMA AUTORIZADA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

N° DE CONSECUTIVO

53

JUZGADO: Quinto de Familia de Medellín

CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

FECHA DE ELABORACIÓN

Señor(a) (es): Luz Neyi Galvis Bustamante

Dirección: Vereda el Jardín vía el Salado Altavista 32-40

Municipio: Medellín

Radicado N°

2020-0102

Naturaleza del Proceso

Verbal



Fecha
DD / MM / AA

Servicio Postal Autorizado

Fecha de la Providencia
DD / MM / AA

24 / 02 / 2020

DEMANDANTE

DEMANDADO

Catalina Mario Gallego

Valentina Zapata Galvis y Otros

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

Carrera 52 Nro 42-73 Palacio de Justicia - Medellín

Dentro de los ☒ 10 ☐ 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación; de Lunes a Viernes, en el horario de las 8:00 a.m. a 12:00 m.m. y de 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., a recibir notificación personal de la providencia proferida en Febrero 24 del año 2020, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se admitió la demanda (☒) admitió el llamamiento en garantía (☐) libro mandamiento de pago (☐).

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y Apellidos

Diego Andrés Tobón Bedoya
Nombres y Apellidos

Firma

Firma

N° Cédula de Ciudadanía

71.726.493

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable

Acuerdo 2255 de 2003



MDE034859350



TEMPO EXPRESS MDE
CLL 33 428-41 L 148



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05001 31 IO 005 2020-00102 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, septiembre treinta de dos mil veinte

Se agrega al proceso la contestación a la demanda presentada oportunamente por el apoderado de los demandados, LILIANA YANETH ZAPATA VELASQUEZ y WILMAR ALVEIRO ZAPATA GUTIERREZ, quienes se ALLANARON la demanda. Una vez notificados los demás ccionados se continuará con el trámite de la misma.

Por cuanto no se pudo realizar la notificación personal inicial a los demandados ELIO ALEXANDER ZAPATA GALVIS y VALENTINA ZAPATA GALVIS, procédase nuevamente a la misma. Se hace claridad que actualmente VALENTINA es mayor de edad, razón por la cual deberá notificarse personalmente del auto que admitió la demanda.

Se ingresará el edicto emplazatorio de los Herederos Indeterminados del extinto HELIODORO ANTONIO ZAPATA GOMEZ, en el registro nacional de personas emplazadas como lo ordena el artículo 10º del Decreto 806 de 2020

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

54

1 OCT 2020

Fijado hoy a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín.

Secretario